



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0496

- 2013 - GORE-ICA/PR

Ica, 27 DIC. 2013



Visto el Decreto Supremo N° 329-2013-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos del Regional en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, recursos que serán destinados a financiar el pago de las valorizaciones y la bonificación del incremento por guardias hospitalarias ;

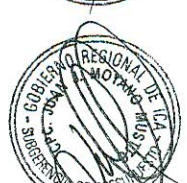
CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º, numeral 1.2 del Decreto Supremo N° 329-2013-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **UN MILLON QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/1,500,422.00)**, tal como se establece en el anexo adjunto al mencionado dispositivo legal, recursos que tienen por finalidad financiar el pago de las valorizaciones y la bonificación del incremento por guardias hospitalarias;

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";



0040

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 329-2013-EF, por un monto de **UN MILLON QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (\$/1,500,422.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **1,500,422.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,500,422.00
TOTAL PLIEGO S/. **1,500,422.00**
=====

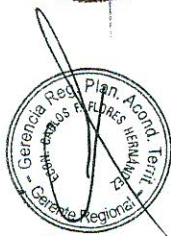
UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3043951 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas VIH/SIDA
ACTIVIDAD : 5000061 Desarrollar de Normas y Guías Técnicas VIH/SIDA
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **14,550.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 14,550.00
TOTAL S/. **14,550.00**
=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **14,550.00**
=====

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0496

- 2013 - GORE-ICA/PR



ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **243,790.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **243,790.00**

TOTAL S/. 243,790.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 243,790.00



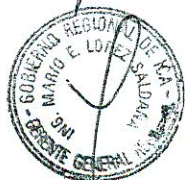
UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3033244 Vigilancia, Investigación y Tecnologías Nutrición

ACTIVIDAD : 5000008 Acciones de Vigilancia, Investigación y Desarrollo

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

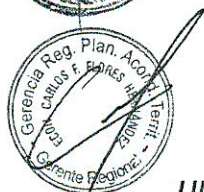


5 GASTOS CORRIENTES **77,805.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **77,805.00**

TOTAL S/. 77,805.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 77,805.00



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES **449,661.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **449,661.00**

TOTAL S/. 449,661.00

2840-

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 43,460.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 224,307.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 224,307.00

TOTAL S/. 224,307.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 224,307.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

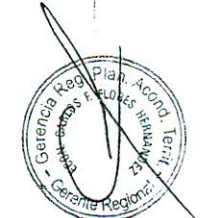
5 GASTOS CORRIENTES 247,474.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 247,474.00

TOTAL S/. 247,474.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 247,474.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3033249 Comunidades Saludables Promueven Cuidados
ACTIVIDAD : 5000012 Comunidades Saludables Promueven





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0496

- 2013 - GORE-ICA/PR



FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	205,590.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	205,590.00
TOTAL S/.	205,590.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	205,590.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001564 Intervenciones Quirúrgicas
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	19,712.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	19,712.00
TOTAL S/.	19,712.00
	=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001565 Mantenimiento y Reparación de Equipo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	17,533.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	17,533.00
TOTAL S/.	17,533.00
	=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **37,245.00**

TOTAL PLIEGO S/. **1,500,422.00**

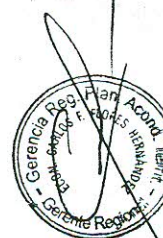
Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

2009. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 27 de Diciembre del 2013
Oficio N° 10082-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0496- 2013 de fecha 27-12-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)